

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N° 161 de 2018

“Por la cual se declara desierta la Invitación a cotizar No 048-.2018”

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar N.º 048 de Marzo de 2018 cuyo objeto es: “ SE REQUIERE CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTINUO DE VIDRIO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPRENDE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E”.

Que dentro del cronograma se establecido la entrega de propuestas el día 14 de Marzo de 2018, donde no se recibió ninguna propuesta para esta invitación a cotizar.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declara desierto el proceso de Invitación a cotizar N° 048-2018, toda vez que dentro del tiempo establecido en el cronograma de la invitación no se presento ningún oferente.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N° 161 de 2018

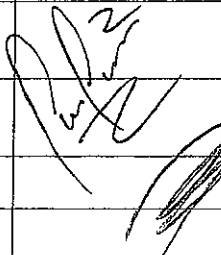
“Por la cual se declara desierta la Invitación a cotizar No 048-2018”

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 14 días del mes de Marzo de 2018.


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Javier Mauricio Puentes Galvis	Dirección de contratación- Compras	
Proyectado por	Javier Mauricio Puentes Galvis	Dirección de contratación- Compras	
Revisado por	Dr. Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Director de Contratación	
Aprobado por:	Dr. Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Director de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			